



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019

PERSONAS ASISTENTES

Alcalde Acctal.

Don José Pedro Martínez González

Concejales/as

Doña Ana María Blasco Amorós
Don Julio Miguel Baeza Andreu
Doña Trinidad Ortiz Gómez
Don Jorge Antonio Díez Pomares.
Don Oscar Pedro Valenzuela Acedo.

Concejales/as Invitados/as

Don Ramón José García Rico
Doña M.^a de los Ángeles Roche Noguera
Doña Encarnación M.^a Ramírez Baeza

Secretario

Don Antonio Sánchez Cañedo

Interventora en Funciones

Doña Inmaculada López Aracil

En la Villa de Santa Pola, siendo las nueve horas treinta minutos del día cuatro de septiembre del año dos mil diecinueve, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Acctal. Don José Pedro Martínez González, con el fin de celebrar sesión ordinaria, las personas que al margen se anotan, no asistiendo la Sra. Serrano Pomares; componentes todos ellos de la **Junta de Gobierno Local**; asistidos por el Sr. Secretario de la Corporación Don Antonio Sánchez Cañedo y la Sra. Interventora en Funciones Doña Inmaculada López Aracil, para tratar de cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del siguiente

SE ACORDÓ:

1. PROPUESTA DE APROBACIÓN BORRADORES Y EXTRACTOS ACTAS SESIONES ANTERIORES.- La Junta de Gobierno Local **ACORDÓ:**

1º Aprobar el Borrador de las siguientes Actas:

- **Acta núm. 94** de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2019.
- **Acta núm. 95** de la sesión extraordinaria-urgente celebrada el día 30 de agosto de 2019.

2º Aprobar el extracto de las siguientes actas:

- **Acta núm. 94** de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2019.
- **Acta núm. 95** de la sesión extraordinaria-urgente celebrada el día 30 de agosto de 2019.

4. RATIFICACIÓN DECRETOS ALCALDÍA.- La Junta de Gobierno Local acordó ratificar los siguientes Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia:

* **Decreto número 2040**, de fecha 23 de agosto de 2019, dictado por la

Alcaldía-Presidencia y redactado por el negociado de gestión de eventos, por el que se resuelve:

* **Decreto número 2041** , de fecha 26 de agosto de 2019, dictado por la Alcaldía-Presidencia y redactado por el negociado de gestión de eventos, por el que se resuelve:

* **Decreto número 2043** , de fecha 26 de agosto de 2019, dictado por la Alcaldía-Presidencia y redactado por el negociado de gestión de eventos, por el que se resuelve:

* **Decreto número 2066** , de fecha 27 de agosto de 2019, dictado por la Alcaldía-Presidencia y redactado por el negociado de gestión de eventos, por el que se resuelve:

* **Decreto número 2080** , de fecha 28 de agosto de 2019, dictado por la Alcaldía-Presidencia y redactado por el negociado de gestión de eventos, por el que se resuelve:

* **Decreto número 2082** , de fecha 28 de agosto de 2019, dictado por la Alcaldía-Presidencia y redactado por el negociado de gestión de eventos, por el que se resuelve:

* **Decreto número 2088** , de fecha 29 de agosto de 2019, dictado por la Alcaldía-Presidencia y redactado por el negociado de gestión de eventos, por el que se resuelve:

* **Decreto número 2089** , de fecha 29 de agosto de 2019, dictado por la Alcaldía-Presidencia y redactado por el negociado de gestión de eventos, por el que se resuelve:

6. RÉGIMEN INTERIOR.

- a) Conceder una reserva de espacio para vehículos que transportan personas con movilidad reducida, tarjeta nº cv19/2019.
- b) Conceder una reserva de espacio para vehículos que transportan personas con movilidad reducida, tarjeta nº 232.

8. URBANISMO.

- a) Darse por enterada de la recepción provisional obras de urbanización de la u.e. 1-b del sector 1 del cj-5.
- b) Otorgar la licencia obra mayor núm. 25/18, en c/ Ventura Selva González, 9.
- c) Otorgar la licencia obra mayor núm. 42/18, en c/ Ventura Selva González, 9.
- d) Estimar el punto 3 del recurso de reposición a diversas actuaciones administrativas referidas a la u.e. 1-b del sector 1 del cj-5.
- e) Desestimar el recurso de reposición del expte. núm. 154/17, en c/ Zaragoza, 18-1-20.
- f) Restituir la legalidad urbanística expte. núm. 22/18, en avda. Armada Española, 64-3-1-1.
- g) Restituir la legalidad urbanística expte. núm. 80/18, en avda. Escandinavia, 72-1-620.
- h) Restituir la legalidad urbanística expte. núm. 208/17, en c/ Fontaneros, 39-1-1.
- i) Restituir la legalidad urbanística expte. núm. 56/18, en avda. Escandinavia, 39-1-54.



9. CULTURA, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL.

- a) Solicitar subvención programas en materia de juventud.
- b) Aplicar la tasa reducida vivienda c/Canalejas, n.º 21.
- c) Reconocer la obligación estancia artista exposición.
- d) Reconocer la obligación factura comidas y cenas artista exposición.
- e) Reconocer la obligación factura equipación laboral nuevo personal adscrito al museo del mar.
- f) Reconocer la obligación factura productos limpieza dependencias castillo.
- g) Reconocer la obligación factura protector solar operarios yacimiento Portus Illicitanus.
- h) Aprobar las bases convocatoria corresponsales juveniles santa pola 2019.
- i) Anular la duplicidad rc y ad actuación art al carrer.
- j) Reconocer la obligación pago ayudas comedor escolar c.e.p. Azorín de enero a junio 2019.
- k) Reconocer la obligación pago ayudas comedor escolar c.e.i.p. Ramón Cuesta de enero a junio 2019.
- l) Reconocer la obligación pago ayudas comedor escolar c.e.i.p. dª Vicenta Ruso de enero a junio 2019.
- m) Reconocer la obligación factura persianas c.e.i.p. Ramón Cuesta.
- n) Reconocer la obligación factura mosquitera c.e.i.p. Ramón Cuesta.
- o) Reconocer la obligación factura vidrio reforzado ventana c.e.i.p. Cervantes.
- p) Rectificar el acuerdo j.g.l. error material nombre colegio.
- q) Reconocer la obligación factura artículos alimentación y otros para el t.a.p.i.s.

11. CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

- a) Autorizar la suspensión plazo de ejecución del contrato menor de servicio de “programa de formación, promoción, dinamización y divulgación ambiental para el ayuntamiento de santa pola”.
- b) Anular el punto 11.b) jgl 14/08/19.
- c) Aprobar las facturas servicio de limpieza de centros escolares, lotes 1, 2 y 3.
- d) Aprobar la factura servicio de ingeniero de caminos, canales y puertos para el servicio de infraestructura.
- e) Aprobar la factura servicio de arquitecto técnico para el servicio de urbanismo.
- f) Aprobar la factura servicio de realización de visitas teatralizadas.
- g) Aprobar la factura balizamiento playas de santa pola, fase i (inspección).
- h) Aprobar la factura servicio “taller de teatro para jóvenes”.
- i) Aprobar la factura servicio de control de plaga de mosquito tigre.
- j) Aprobar las facturas suministro de productos de primera necesidad para usuarios de servicios sociales en santa pola (excluido gran alacant).
- k) Aprobar la factura suministro de material de imprenta.
- l) Aprobar la factura contrato menor de obra para pintado del centro cívico y social tras la reforma de la climatización del edificio.
- m) Aprobar la factura servicio de “escuela de verano para alumnos de secundaria con intervención mediante terapia asistida de animales”.
- n) Aprobar la facturas servicio de formación, mantenimiento y gestión de la web del ayuntamiento de santa pola.

12. RECURSOS HUMANOS.

- a) Gratificar personal casa de cultura. servicios extraordinarios. acto electoral
- b) Modificar errores. servicios generales. servicios extraordinarios. limpieza castillo
- c) Gratificar personal laboral bibliotecas. servicios extraordinarios. 31 de mayo
- d) Modificar acuerdo. descripción de puestos de segunda actividad de la policía local
- e) Aprobar el catálogo de puestos de segunda actividad de la policía local para 2019
- f) Gratificar personal salud. servicios extraordinarios. santa rita

14. HACIENDA LOCAL.

- a) Aprobar la justificación de mandamientos.
- b) Aprobar la justificación 2º trim'19 convenio asistencia ambulatoria.
- c) Aprobar la propuesta de gasto.

16. COMERCIO Y CONSUMO.

- a) Aceptar varias renunciaciones expositores y casetas y nuevas mercadillos de verano av/ González Vicen/pza. Castilla.
- b) Aceptar renuncia puesto núm. 18 y nuevo en puesto núm. 35 mercadillo verano playa lisa.

18. GESTIÓN DE EVENTOS, FIESTAS, PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES.

Reconocer la obligación facturas contratos menores

19. PLAYAS.

Aprobar la rectificación correspondiente a la devolución de la fianza del club windsurf santa pola.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

- a) Aprobar las facturas servicio de limpieza de edificios municipales.
- b) Designar dirección de obras y coordinación seguridad y salud
- c) Designar dirección de obras y coordinación seguridad y salud
- d) Designar dirección de obras y coordinación seguridad y salud

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las diez horas treinta minutos, extendiéndose la presente acta, de que yo, Secretario, Certifico.